



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0381/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1294

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de diciembre de 2024

EJIDO TETAHUICHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Patio de Almacenamiento y Transformación del Ejido Tetahuichi con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/081 de fecha 06 de Junio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08027ETE001** ubicado en PARAJE HUELEYVO C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 66.098 Metros cúbicos	2	1464	1465	28514876	28514877	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Ualbina Armendariz
18-DIC-2024

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: Pinus			Producto: Madera en Rollo		
Existencia Inicial: 66.098	Unidad de medida: M3	Fecha: 10 DD 12 MM 2024 AAAA	Existencia Inicial: 66.098	Unidad de medida: M3	Fecha: 10 DD 12 MM 2024 AAAA

REGISTRO DE ENTRADAS					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD

REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	FOLIO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
04/07/2024	28159830	1441/1451	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE SA DE CV	T-08-032-MFN-001/09	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	40.283 ✓
17/07/2024	28159829	1442/1451	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T-08-032-TUV-001/10	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	40.080 ✓
19/07/2024	28159828	1443/1451	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE SA DE CV	T-08-032-MFN-001/09	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	40.100 ✓
CANCELADA	28159827	1444/1451	CANCELADA	CANCELADA	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	CANCELADA ✓
25/07/2024	28159826	1445/1451	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE SA DE CV	T-08-032-MFN-001/09	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	40.311 ✓
29/07/2024	28159825	1446/1451	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T-08-032-TUV-001/10	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	20.040 ✓
02/08/2024	28159824	1447/1451	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE SA DE CV	T-08-032-MFN-001/09	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	40.324 ✓
21/09/2024	28159823	1448/1451	DANIEL GRANADOS HERNANDEZ	T-08-060-GAH-001/15	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	26.301 ✓
02/10/2024	28159822	1449/1451	MUVA MILLWORK SA DE CV	T-08-060-MUV-001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	41.281 ✓
03/10/2024	28159821	1450/1451	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE SA DE CV	T-08-032-MFN-001/09	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	40.384 ✓
26/11/2024	28159820	1451/1451	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T-08-032-TUV-001/10	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	30.150 ✓

Adicionales a Bitácora: 08/DK-0609/06/24

Producto: Madera en rollo Diámetros Gruesos (Pinus spp.) Vol. Autorizado: 425.352 ✓ Vol. Extraído: 359.254 ✓
Vol. por Extraer: 66.098 ✓

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

Valbina Armendariz

